



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 27/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía, a 29 de agosto de 2013, siendo las 12:15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 357, de 26 de agosto de 2013.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:15 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:15 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA** (artículo 8 Ley N° 18.695)
- 3.- INFORME DE COMISIONES.**
- Aprobación Acta Comisión de Hacienda N° 29, de 22 de agosto de 2013.
- 4.- INCIDENTES**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL:

"En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

El señor Alcalde solicita a los señores Concejales, tratar primeramente temas que hay fuera de tabla.

ACUERDO N° 280-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo indicado por el señor Secretario Municipal y lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativo a Oficio Ord. N° 167, de la Dirección de Comunicaciones "Licitación Pública Producción Fiestas Patrias 2013", N° 2419-32-L113.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 281-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública "**Servicio de Producción de Fiestas Patrias 2013**", de 27 de Agosto de 2013; lo informado mediante Oficio Ord. N° 167 del Director de Comunicaciones; y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública "**Servicio de Producción de Fiestas Patrias 2013**", Adquisición N° 2419-32-L113, a la empresa "**SONO PRODUCCIONES LIMITADA**", RUT N° 76.071.469-0, las que tiene por objeto entregar en concesión un área del Parque Ecuador de Concepción para que habilite un espacio de entretenimiento con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias 2013, debiendo por ello pagar al Municipio la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000)**.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, y Alex Iturra Jara. *Se abstienen de votar los concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Christian Paulsen Espejo-Pando. En contra se pronuncia el concejal señor Joaquín Eguiluz Herrera.*



ACUERDO N° 282-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo indicado por el señor Secretario Municipal y lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento Interno del Concejo Municipal año 2013, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA incorporar Tema a la Sesión del Concejo Municipal relativo a Creación Asignación Presupuestaria a Proyecto Construcción Áreas Verdes San Juan II, sector Santa Sabina, solicitado por la Dirección de Construcciones.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 283-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.007.03	PMU - CONSTRUCCION AREAS VERDES SAN JUAN III, SANTA SABINA

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Jueves 22 y Viernes 23 de agosto: Realicé un viaje a Ciudad de México invitado por el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, junto al Banco del Desarrollo de América Latina, para participar del IV Foro Internacional que llevó por nombre **“El futuro de América Latina: la visión de los jóvenes líderes”**.

En esta oportunidad los jóvenes líderes del mundo político, artístico, empresarial y ecológico abordaron temas como la agenda económica, política y social de América Latina; los nuevos paradigmas en la política de drogas y la transformación productiva e innovación tecnológica en la integración regional.

Fuimos 25 los jóvenes líderes de América Latina que ambas reparticiones invitaron, con todos los gastos incluidos (lo que significa que no tiene ni un costo para el municipio). Agradezco públicamente esta invitación, de enriquecimiento, integración y debate en torno a las temáticas relevantes para el desarrollo de la ciudad, en línea con lo que ocurre con otras urbes de esta América, lo que permite potenciar vínculos de trabajo conjunto, conociendo otras realidades, para buscar nuevas iniciativas que permitan el crecimiento de nuestra ciudad.



Comentárselo, que este viaje corresponde a una **agenda de apertura de nuestra gestión municipal** para extender las fronteras de la ciudad, porque entendemos que la política moderna implica abrir las puertas para que nuestra comuna sea cada vez más conocida, atendiendo a una de las tantas propuestas hechas en la campaña municipal.

Lunes 26 de agosto

✓ En la tarde participé en la reunión con la **Agrupación Manos Unidas**, la cual trabaja en pro de la inclusión social de personas con necesidades especiales realizando talleres de tipo artísticos recreativos para niños y jóvenes y con ello potenciar las capacidades, y además efectúan talleres de auto-ayuda para padres y ciudadanos.

La Agrupación cuenta con más de 50 voluntarios activos quienes a través de su presidente hicieron llegar sus proyectos, inquietudes y deseos de realizar un trabajo en conjunto con el municipio.

✓ Por la tarde asistí a la **entrega Luminarias en la Comunidad Las Lagunas**, sector Barrio Norte, complementando a los numerosos puntos de la ciudad que han sido ya beneficiados con la instalación de nuevos y más potentes sistemas de alumbrado público, entendiendo que de esta forma, no solo proporcionamos mayor confort visual a nuestros vecinos, sino que principalmente desalentamos o dificultamos la acción delictual.

El proyecto inaugurado en el lugar ha contemplado el **reemplazo de 17 luminarias** viales de 70 watts con ampolletas de descarga de sodio de alta presión, por luminarias de tecnología Led de 92 watts. Para la materialización de este proyecto han concurrido recursos por más de ocho millones de pesos, habiendo actuado como unidad técnica la dirección de Construcciones de nuestro municipio.

Esta es una de las tantas obras que reflejan nuestro empeño permanente por ir mejorando las condiciones de los barrios de Concepción, con un énfasis especial en los temas de sociabilidad, la recreación, el esparcimiento y la seguridad.

Miércoles 28 de agosto

✓ Participé en un **Desayuno de reconocimiento**, organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente por la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD), actividad realizada en el **marco de la celebración del mes del niño**, con el fin de entregar un reconocimiento a las instituciones garantes de los derechos de la infancia en nuestra comuna.

Es así como se premió a los colegios Domingo Santa María y Santa Catalina de Siena, dirigentes vecinales, al Centro Comunitario Agüita de la Perdiz, instituciones como la Policía de Investigaciones, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la 1º Comisaría de Carabineros de Concepción, la 4º Comisaría de Lomas Verdes y los Cesfam Santa Sabina y Villa Nonguén.

De esta forma el municipio hace un reconocimiento por la prevención mediante la denuncia, defensa, promoción y protección integral de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

✓ Tras la actividad asistí a la **entrega de implementación deportiva** a los establecimientos que compiten en los Juegos Nacionales Escolares que organiza el Instituto Nacional del Deporte, IND, en alianza con el Ministerio de Educación.

El punto de encuentro para esta entrega de implementación deportiva fue el colegio dependiente del Dem, Juan Gregorio las Heras, participando de la ceremonia, el coordinador de los juegos en la región, Hernán Sepúlveda y el Director de Educación Municipal, Carlos Mellado, quienes entregaron estímulos a profesores de educación física de Concepción y de la implementación, que en forma simbólica recibieron los Directores de los establecimientos municipales, Enrique Molina, Brasil y Escuela Oscar Castro.

En la actividad ratificamos el interés que esta administración tiene por la calidad de la educación, quedando de manifiesto la importancia que para esto tiene la práctica de la actividad física, deportiva y recreativa.

Agregar que en los 9 meses que llevamos de gestión, hemos sido insistentes en implantar una ciudad Deportiva, lo cual se ha reflejado en las iniciativas que hemos instaurado, como el cerrar la calle O'Higgins en toda su extensión, para permitir que los habitantes del gran Concepción se reencuentren con la ciudad y con sus vecinos en un ambiente amable, donde lo que importa es el disfrute del entorno en compañía de la familia y los amigos. Las inauguraciones de las diversas plazas activas en las poblaciones, proporcionando un espacio de encuentro y esparcimiento, practicando actividades saludables para la vida de nuestros y nuestras vecinas.



Asistí junto al Director Liceo Balmaceda de Concepción Don Eduardo Ramírez a la Inauguración Auditórium y firma de convenio con el Vicerrector de Inacap, con el objeto de fomentar el ingreso de los alumnos a la educación superior, mediante charlas, experiencias de intercambio docente y becas al alumnado.

Además presenciamos la conferencia magistral del secretario académico de la facultad de educación de la Universidad de Concepción, Ramón Victoriano, cuyos temas apuntaban a la educación de los adultos en el siglo XXI y los cambios culturales que esto acarrea. Finalmente pudimos conocer la nueva infraestructura que está dotando al liceo, tras inaugurar el Auditorium principal, acciones que van en directo beneficio de los estudiantes, quienes en su mayoría son padres y madres de familia, y a la vez, realizan un doble esfuerzo por culminar sus estudios.

Jueves 29 de Agosto

A primera hora del día de hoy, me reuní con el **Director Regional del Instituto Nacional de Deportes (IND)**, Javier Puentes, para revisar los últimos preparativos, antes de que el jefe comunal haga entrega oficial del estadio Ester Roa Rebolledo, para el inicio de las obras de ampliación del recinto.

Tras dicha reunión, congregamos a los encargados de los diversos departamentos del municipio penquista, relacionados con el tema del estadio Ester Roa, hablamos de las Direcciones de Construcciones, Aseo y Ornato, Dideco, Secplan, Jurídica, Asesoría Urbana, entre otros, con el fin de coordinar las diferentes aristas que se asocian al cierre del estadio, para concluir con la entrega del recinto deportivo, de la forma más idónea, y así apoyar, como se ha hecho desde el primer minuto, este proceso que conlleva únicamente traer la Copa América el 2015 a Concepción.

Finalmente acordamos la entrega de las dependencias deportivas para mañana viernes a las 12:00 hrs. Sin embargo, el gimnasio municipal continuará abierto a la comunidad.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695).

Secretario Municipal, Pablo Ibarra Ibarra.

- 1) Oficio. N° 1026 de fecha 28 de agosto de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las contrataciones de Personal, efectuadas entre el 13 al 19 de agosto de 2013 por la Dirección de Educación Municipal de Concepción.
- 2) Oficio. N° 1027 de fecha 28 de agosto de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las adjudicaciones de licitaciones públicas y Contrataciones de Personal, relativas a proyectos que administra la Dirección de Administración de Salud.
- 3) Oficio. N° 1028 de fecha 28 de agosto de 2013, de Secretario Municipal, en donde informa las adjudicaciones de licitaciones públicas, efectuadas entre el 05 al 09 de agosto de 2013, relativas a proyectos que administra la Dirección de Construcciones.
- 4) Oficio. N° 1029 de fecha 28 de agosto de 2013, de Secretario Municipal, en donde remite el Informe Final N° IE-34/2013 de la Contraloría Regional del Bío Bío.

3.- INFORME DE COMISIONES.

Aprobación Acta Comisión de Hacienda N° 29, de 22 de agosto de 2013.

1.- Memo N° 2332 de 06.08.2013 del Director de Construcciones. Proyecto “Instalación Eléctrica e Iluminación Área Verde calle 5º Centenario, Parque Residencial Europa”.

El Director de Construcciones solicita la creación de la cuenta para el proyecto “Instalación Eléctrica e Iluminación Área Verde calle 5º Centenario, Parque Residencial Europa”, el cual fue aprobado por la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, subprograma Emergencia 2013, por un valor de \$6.200.000.-, de acuerdo a lo señalado en Min. Int. (Ord. Res.) N° 3934 de fecha 28 de junio de 2013.



De acuerdo a lo señalado en el punto N° 4 del mismo oficio, Min. Int. (Ord. Res.) N° 3934, se debe ingresar al presupuesto municipal los recursos que serán transferidos por esa Subsecretaría.

Por lo anterior se solicita aprobar:

a) La Creación de la Denominación y Código Presupuestario del siguiente proyecto financiado con fondos SUBDERE:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.007.033	PMU-Instalación eléctrica e iluminación Área Verde calle 5º Centenario, Parque Residencial Europa, Concepción.

b) La Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos por un valor de \$ 6.200.000.- para el presente año de la siguiente forma:

SUB T	ITEM	ASIG SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13			CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De otras entidades Públicas	
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo	
			Regional y Adm.	<u>6.200.-</u>
			Programa Mejoramiento Urbano	
			TOTAL INGRESOS	6.200.-
SUB T	ITEM	ASIG	G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31			CX P INICIATIVAS DE INVERSION	
	02		Proyectos	<u>6.200.-</u>
			TOTAL GASTOS	6.200.-

En la **Comisión de Hacienda** se aprobó por unanimidad, con los votos de los concejales señores Iturra, Muñoz y Troncoso, y Aedo:

- a) Creación de la Denominación y Código Presupuestario y,
b) Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos por \$ 6.200.000.-

ACUERDO N° 284-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando Memo N° 2332 de 6 de agosto de 2013, de la Dirección de Construcciones, y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria del siguiente Proyecto:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.007.03	PMU – INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN ÁREA VERDE CALLE 5º CENTENARIO, PARQUE RESIDENCIAL EUROPA, CONCEPCION

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.



ACUERDO N° 285-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo expuesto en Memo N° 2332, de la Dirección de Construcciones; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 22 de agosto del presente, y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente

ACUERDO:

APROBAR la siguiente Suplementación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACIÓN (M\$)
13				CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De Otras Entidades Públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	
			001	Programa Mejoramiento Urbano	<u>6.200.-</u>
				TOTAL GASTOS	6.200.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	SUPLEMENTACIÓN (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02			Proyectos	<u>6.200.-</u>
				TOTAL GASTOS	6.200.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Egiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

2.- Correo de 16.08.2013 del Secretario Municipal. Designación Jurado de los Premios Municipales.

El Sr. Secretario Municipal solicita a los señores concejales designar los cuatro concejales que participarán del Jurado de los Premios Municipales.

Las categorías son:

- a) Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales.
- b) Premio Vecino Destacado, medalla al mérito Pencopolitano "René Louvel Bert".

Los señores concejales acuerdan designar a ocho concejales para conformar estas comisiones, absteniéndose de participar en estas comisiones los señores Iturra y Aedo. La nominación específica se efectuará en el próximo Concejo Municipal.

ACUERDO N° 286-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo establecido en el artículo 8 del Reglamento N° 3 de 23 de julio de 2010, Reglamento Premio Vecino Destacado Medalla al Mérito Pencopolitano "René Louvel Bert", adoptó el siguiente ACUERDO:

DESIGNAR a los señores Concejales **PATRICIO KUHN ARTIGUES, JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA, JAIME MONJES FARÍAS Y FABIOLA TRONCOSO ALVARADO** para que en representación del Municipio integren el Jurado que debe discernir el **PREMIO VECINO DESTACADO MEDALLA AL MÉRITO PENCOPOLITANO "RENÉ LOUVEL BERT"**.



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 287-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo establecido en el artículo 8 del Reglamento N° 2, de 23 de julio de 2010, Reglamento sobre "Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales", adoptó el siguiente **ACUERDO**:

DESIGNAR a los señores Concejales **ALEJANDRA SMITH BECERRA, ARIEL ULLOA ÁZOCAR, HÉCTOR MUÑOZ URIBE Y CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO** para que en representación del Municipio integren el Jurado que debe discernir los **"PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, DE CIENCIAS, DE INVESTIGACIÓN APlicada Y DE CIENCIAS SOCIALES AÑO 2013"**.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

3.- Correo de 16.08.2013 del Secretario Municipal. Temas de Secretaría Comunal de Planificación.

El Sr. Secretario Municipal solicita incluir los siguientes temas de la Secretaría Comunal de Planificación:

- a) Subvenciones Municipales
- b) Proyectos de Inversión con recursos municipales.

Respecto al tema **Subvenciones**; el Director de Planificación hace entrega a los Sres. Concejales presentes del oficio Ord. N° 685, de 21.08.2013, por el cual remite el Listado de solicitud de Subvenciones año 2013, las que serán discutidas y votadas en el próximo Concejo Municipal.

Respecto de los **Proyectos de Inversión**; el Director de Planificación hace entrega al Director de Finanzas del oficio Ord. N° 692, de 22.08.2013, donde solicita:

- 1) Aprobación de Modificación Presupuestaria por valor de \$81.000.000.- y,
- 2) Creación de 3 Proyectos de Inversión:
 - 0
 - 2.1.- Adquisición Arco de Básquetbol para Gimnasio Municipal, por un valor de \$ 23.000.000.-
 - 2.2.- Mejoramiento de Techumbres 1º, 2º y 3º Juzgado de Policía Local, por un valor de \$ 69.800.000.-
 - 2.3.- Construcción Monumentos a Presos Políticos, por un valor de \$ 12.000.000.-

La Comisión de Hacienda propone aprobar, por unanimidad, que el tema de las Subvenciones Municipales año 2013, sea analizado en la Sesión del Concejo Municipal próximo, como también aprueba, por unanimidad, la modificación presupuestaria por \$ 81.000.000.- y la creación de asignaciones para los proyectos indicados precedentemente.

ACUERDO N° 288-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 22 de Agosto de 2013 y lo dispuesto en los artículos 5 letra g), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:



APROBAR el otorgamiento de 206 subvenciones para el año 2013, por un total de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 133.174.135.-)**, a las Instituciones que se indican, con los objetivos y montos que se señalan en nómina que consta de 23 fjs. que se adjunta y forma parte integrante del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 289-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo expuesto en Oficio Ord. N° 692, de 22 de agosto de 2013, de la Secretaría de Planificación; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 22 de agosto del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:

Aprobar la siguiente Modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUB T	ITE M	ASI G	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31			CXP INVERSION REAL	
	02		Proyectos	<u>8.500.-</u>
			TOTAL GASTOS	8.500.-
SUB T	ITE M	ASI G	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>8.500.-</u>
			TOTAL GASTOS	8.500.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 290-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando Oficio N° 692 de 22 de agosto de 2013, de la Secretaría de Planificación, y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:



Aprobar la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria de los siguientes Proyectos:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.02	ADQUISICIÓN ARCO BASQUETBOL GIMNASIO MUNICIPAL
31.02.004.005.02	MEJORAMIENTO TECHUMBRE 1º, 2º Y 3º JUZGADO POLICIA LOCAL
31.02.004.005.02	CONSTRUCCION MONUMENTO A PRESOS POLÍTICOS

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

4.- Oficio Ord. Nº 464 de 14.08.2013 del Jefe de Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO RAMI TE
1.- SOCIEDAD MINIMERCADO COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. CASTILLO & HIDALGO LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ART. 3 LETRA A	TRASLADO DESDE: VEGA MONUMENTAL 0 LOCAL 9 A: RENGO Nº 1747	MEDIANTE ORD. Nº 891 DE 30.07.13, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SE SOLICITÓ LA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS Nº 8 "PUNTA INDUSTRIAL" Y JUNTA DE VECINOS "JORGE WASHINGTON", NO EXISTIENDO RESPUESTA POR PARTE DE ELLAS.	21.0 6.13

Los concejales presentes en la reunión, señores Iturra, Aedo, y Sra. Troncoso, proponen aprobar se otorgue el otorgamiento de esta patente, con la sola excepción del Concejal Sr. Héctor Muñoz, quien se abstiene de votar.

ACUERDO Nº 291-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. Nº 464, de 14 de Agosto de 2013; lo establecido en los artículos 3 letra c) de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **acuerdo**:

APROBAR el Traslado de **patente de alcoholes DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, rol 4-58**, a nombre de la **SOCIEDAD MINIMERCADO Y COMERCIALIZADORA CASTILLO & HIDALGO LTDA.**, RUT Nº 76.284.457-5, desde el local ubicado en calle **VEGA MONUMENTAL 0 LOCAL 9** al de calle **RENGO Nº 1747**, de esta comuna.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. *En contra se pronuncia el concejal señor Héctor Muñoz Uribe.*



5.- Oficio Ord. N° 329 de 14.08.2013 del Director de Protección Civil. Licitación Pública N° 748902-1-LP13 "Servicios de Seguridad en Recintos Municipales".

El Director de Protección Civil remite los antecedentes de la Licitación ID 748902-1-LP13 "Servicios de Seguridad en Recintos Municipales". La licitación consiste en contratar servicio de seguridad 24 horas en los siguientes recintos municipales:

- 1.- Escuela **Luis David Cruz Ocampo**; Diego de Almagro N° 540, Laguna Redonda. El contrato tendrá una duración de *cinco meses*, contados desde la fecha de entrega de las instalaciones.
- 2.- Colegio **José Manuel Balmaceda**; Las Heras N° 177. El contrato tendrá una duración de tres meses, contados desde la fecha de entrega de las instalaciones.
- 3.- Casa del Adulto Mayor; Tucapel N° 1770. El contrato tendrá una duración de dos meses, contados desde la fecha de entrega de las instalaciones.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por:

- Guillermo Torres Araya, profesional de Control
- Víctor Chamorro Escalona, profesional de Planificación
- Janette Cid Aedo, abogado Dirección Jurídica
- Eduardo Muñoz Muñoz, Asesor Alcaldía.
- Héctor González Muñoz, Director Protección Civil.

Se presentaron los siguientes oferentes:

1. Héctor Humberto Sanfuentes Sepúlveda
2. KPC Seguridad Ltda.
3. Mafura Servicios Generales Ltda.

La Comisión Evaluadora declara inadmisible la oferta presentada por KPC, ya que consideró plazos diferentes a los establecidos en la bases.

De acuerdo a lo anterior, se procede a analizar las propuestas que han quedado debidamente validadas para esta licitación.

Los valores ofertados fueron los que se indican:

EMPRESA	Valor Mensual Oferta (\$)	Valor Total (\$)
Héctor Humberto Sanfuentes Sepúlveda	9.690.840.-	38.763.360.-
Mafura Servicios Generales Ltda.	9.648.500.-	38.594.000.-

Los salarios líquidos son los siguientes:

EMPRESA	Salario Líquido Mensual (\$)
Héctor Humberto Sanfuentes Sepúlveda	266.577.-
Mafura Servicios Generales Ltda.	230.000.-

La experiencia de los oferentes se detalla en meses de contratos o servicios:

EMPRESA	Experiencia en meses
Héctor Humberto Sanfuentes Sepúlveda	60
Mafura Servicios Generales Ltda.	96

La Comisión Evaluadora ha ponderado las propuestas presentadas, de conformidad a la pauta de evaluación señalada en las bases, lo que se muestra en el siguiente cuadro:

FACTORES	HECTOR SANFUENTES		MAFURA		
	Criterios de Evaluación	%	Puntos	%	Puntos
Condiciones de Empleo y Remuneración (30%)	100	30	86,3	25,9	
Precio (50%)	99,5	50	100	50	
Experiencia de los oferentes (20%)	62,5	12,5	100	20	
Total Puntaje Ponderado		92,5			95,9



El Presupuesto disponible asciende a \$ 41.237.045.- más IVA, de acuerdo a Certificado de Imputación Nº 20 de fecha 14.01.2013 y Certificado de Imputación Nº 312 y 313 de fecha 06.06.2013.

El Alcalde propone adjudicar según lo propuesto por la Comisión Evaluadora.

Los Concejales señores Iturra, Monjes, Muñoz, Aedo y Sra. Troncoso proponen adjudicar de acuerdo a propuesta de la Comisión Evaluadora, ratificado por el Sr. Alcalde de la Comuna.

ACUERDO Nº 292-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública **“Servicio de Vigilancia de Recintos Municipales”**, de 14 de agosto de 2013; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 22 de agosto de 2013 y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública **“Servicios de Vigilancia de Recintos Municipales”**, Adquisición Nº 748902-1-LP13, a la empresa **“MAFURA SERVICIOS GENERALES LIMITADA”**, RUT Nº 76.440.690-7, representada por don Carlos Perez-García Rojas, RUT Nº 7.038.958-4, por un monto de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO QUINIENTOS PESOS (\$ 9.648.500.-)**, Mensuales más IVA, y un plazo de 5 meses, hasta el 31 de diciembre de 2013.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

6.- Oficio Ord. Nº 2005 de 08.08.2013 del Director Administración de Salud. Propuesta Acuerdo Reparación Pecuniaria.

El Director de la DAS a través del oficio Ord. Nº 2005 remite propuesta del Asesor Jurídico de esa Dirección de Salud, en atención a reparación pecuniaria por la suma de \$ 400.000.- por el reclamo formulado por la Sra. Carolina Albornoz González, en representación de su hijo Mirovick Fernández Albornoz ante el Consejo de Defensa del Estado, causa rol 2013-8233.

Los Concejales señores Iturra, Monjes, Muñoz, Aedo, Paulsen y Sra. Troncoso proponen aprobar propuesta del Asesor Jurídico de la Dirección de Salud, para pagar reparación pecuniaria por la suma de \$ 400.000.-, cuyo monto se encuentra disponible en el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal.

ACUERDO Nº 293-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando Oficio Nº 2005 de 08 de agosto de 2013, del Director Administración de Salud; lo resuelto en Comisión de Hacienda del Concejo Municipal del 22 de Agosto de 2013; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR el Acuerdo de Reparación Pecuniaria por Reclamo presentado en contra del Centro de Salud Familiar Tucapel, por la señora Carolina Beatriz Albornoz González, por la suma única y total de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), poniendo así término a causa Rol CONCE-2013-8233 de la Unidad Regional de mediación en Salud, Consejo de Defensa del Estado.



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariñas, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

7.- Oficio Ord. Nº 649 de 14.08.2013 del Director de Tránsito y Transporte Público. Proposición Ordenanza sobre Otorgamiento de Estacionamientos Reservados para Vehículos Motorizados en la comuna de Concepción.

El Director de Tránsito señala en Ord. Nº 649 que, de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.290, Ley de Tránsito con sus modificaciones, eliminó lo referido a los paraderos de taxis en la vía pública, y se hace necesario, para esa dirección, la normalización de ellos.

Por lo anterior, el Director de Tránsito solicita se acoja lo solicitado en ocasiones anteriores, que es agregar dentro de la Ordenanza de Estacionamientos Reservados, un acápite que incorpore este tipo vehículos de alquiler, con lo cual se podrá regular dicha actividad en la comuna.

Los Concejales señores Iturra, Monjes, Muñoz, Aedo, Paulsen, Sra. Smith y Sra. Troncoso proponen aprobar propuesta del Director de Transito, en el sentido de incorporar en la Ordenanza de Estacionamientos Reservados un acápite que incorpore este tipo de vehículos de alquiler.

ACUERDO Nº 294-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria Nº 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo informado en Oficio Ord. Nº 694 de 14 de agosto de 2013, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; lo resuelto en Comisión de Hacienda del 22 de Agosto de 2013; y lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 65 letra k), 79 letra b) de la Ley Nº 18.695, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

MODIFICAR la Ordenanza Nº 3 DE 1999, sobre “**OTORGAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN**”, sólo en el sentido de agregar el siguiente inciso 3º al Artículo 3:

“De igual forma podrán solicitar estacionamiento reservado en carácter de precario los propietarios de taxis básicos y de turismo por lo que el municipio determinará el procedimiento en particular para su otorgamiento”.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariñas, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

8.- Oficio Ord. Nº 1613 de 20.08.2013 del Director del DEM. Remite Modificaciones del Presupuesto del DEM.

El Director del DEM remite modificaciones del presupuesto para la aprobación de los señores concejales.



8.1.- Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción para el año 2013:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De otras entidades públicas	<u>15.000.-</u>
				TOTAL INGRESOS	15.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	<u>15.000.-</u>
				TOTAL GASTOS	15.000.-

Transferencias corrientes- Aporte Municipal.

Destinado a "Reposición Cielos Rasos Aulas Colegio D-558 Gran Bretaña".

Los Concejales señores Iturra, Monjes, Muñoz, Paulsen, Sra. Smith y Sra. Troncoso proponen aprobar la Suplementación presupuestaria propuesta por el Director de Educación Municipal, en los términos indicados precedentemente.

8.2.- Solicitud creación denominaciones Infraestructura Liceos Tradicionales.

CODIGO	DENOMINACION	M\$
31.02.004.005.035	Proyecto de Urgencia Plan Liceos Tradicionales Liceo de Niñas A-33"	177.900.-
31.02.002	Contratación Diseño de Arquitectura y Especialidades Liceo A-35 E.M.G.	50.000.-

Los Concejales señores Iturra, Monjes, Muñoz, Paulsen, Eguiluz, Sra. Smith y Sra. Troncoso proponen aprobar la creación de las asignaciones presupuestarias propuestas por el Director de Educación Municipal, en los términos indicados precedentemente.

8.3.- Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos, para el año 2013:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13				CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03			De otras entidades públicas	
		004		De la Subsecretaría de Educación	
			001	Otros Aportes	<u>227.900.-</u>
				TOTAL INGRESOS	227.900.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31				CXP INICIATIVAS DE INVERSION	
	02			Proyectos	<u>227.900.-</u>
				TOTAL GASTOS	227.900.-

Transferencias para Gastos de Capital-MINEDUC.

"Infraestructura Liceos Tradicionales".

A-33 Liceo de Niñas \$ 177.900.000.-
A-35 Liceo Enrique Molina Garmendia \$ 50.000.000.-

Los Concejales señores Iturra, Monjes, Muñoz, Paulsen, Eguiluz, Sra. Smith y Sra. Troncoso proponen aprobar la suplementación presupuestaria propuesta por el Director de Educación Municipal, en los términos indicados precedentemente.



8.4.- Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción para el año 2013:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De otras Entidades Públicas	137.000.-
				TOTAL INGRESOS	137.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
29				CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04			Mobiliario y Otros	60.000.-
	05			Máquinas y Equipos	14.000.-
	06			Equipos Informáticos	30.000.-
	99			Otros Activos no Financieros	33.000.-
				TOTAL GASTOS	137.000.-

Transferencias Corrientes- MINEDUC

Aporte Implementación Liceos Bicentenarios-Colegio Brasil.

Los Concejales señores Iturra, Monjes, Muñoz, Paulsen, Eguiluz, Sra. Smith y Sra. Troncoso proponen aprobar la suplementación presupuestaria propuesta por el Director de Educación Municipal, en los términos indicados precedentemente.

8.5.- Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción para el año 2013:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03			De otras Entidades Públicas	800.000.-
				TOTAL INGRESOS	800.000.-
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21				CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01			Personal de Planta	10.000.-
	02			Personal de Contrata	180.000.-
	03			Otras Remuneraciones	260.000.-
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02			Textiles, Vestuario y Calzados	20.000.-
	04			Materiales de Uso o Consumo	40.000.-
	05			Servicios Básicos	2.000.-
	06			Mantenimiento y Reparaciones	20.000.-
	07			Publicidad y Difusión	20.000.-
	08			Servicios Generales	10.000.-
	09			Arriendos	20.000.-
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.-
	12			Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	10.000.-
29				CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04			Mobiliario y Otros	60.000.-
	05			Máquinas y Equipos	38.000.-
	06			Equipos Informáticos	50.000.-
	99			Otros Activos no Financieros	50.000.-
				TOTAL GASTOS	800.000.-



Transferencias Corrientes-MINEDUC

Estimación Mayores Ingresos Ley SEP Convenio de Continuidad.
Educación Básica e Incorporación Enseñanza Media.

Los Concejales señores Iturra, Monjes, Muñoz, Paulsen, Eguiluz, Sra. Smith y Srta. Troncoso proponen aprobar la suplementación presupuestaria propuesta por el Director de Educación Municipal, en los términos indicados precedentemente.

ACUERDO N° 295-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo expuesto en Oficio Ord. N° 1613, de 20 de agosto de 2013, de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 22 de agosto del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la siguiente Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUB T	ITE M	ASI G	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		De otras Entidades Públicas	<u>15.000.-</u>
			TOTAL INGRESOS	<u>15.000.-</u>
SUB T	ITE M	ASI G	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	<u>15.000.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>15.000.-</u>

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 296-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo expuesto en Oficio Ord. N° 1613, de 20 de agosto de 2013, de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 22 de agosto del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la creación de Asignación y Denominación Presupuestaria de los siguientes Proyectos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.035	PROYECTO DE URGENCIA PLAN LICEOS TRADICIONALES LICEO DE NIÑAS A-33
31.02.002	CONTRATACIÓN DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES LICEO A-35 E.M.G.



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariñas, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 297-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo expuesto en Oficio Ord. N° 1613, de 20 de agosto de 2013, de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 22 de agosto del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la siguiente Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13			CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De Otras Entidades Públicas	
		004	De la Subsecretaría de Educación	
			001 Otros Aportes	<u>227.900.-</u>
			TOTAL INGRESOS	<u>227.900.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	<u>227.900.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>227.900.-</u>

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Fariñas, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 298-27-2013:

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando lo expuesto en Oficio Ord. N° 1613, de 20 de agosto de 2013, de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 22 de agosto del presente; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la siguiente Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		De otras Entidades Públicas	<u>137.000.-</u>
			TOTAL INGRESOS	<u>137.000.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
29			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Mobiliario y Otros	60.000.-
	05		Máquinas y Equipos	14.000.-
	06		Equipos Informáticos	30.000
	09		Otros Activos No Financieros	<u>33.000.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>137.000.-</u>



de Municipalidades, adopto el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la siguiente Suplementación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Concepción del presente año:

SUB T	ITE M	ASI G	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
05			CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		De otras Entidades Públicas	800.000.-
			TOTAL INGRESOS	800.000.-
SUB T	ITE M	ASI G	G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01		Personal de Planta	10.000.-
	02		Personal de Contrata	180.000.-
	03		Otras Remuneraciones	260.000.-
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	20.000.-
	04		Materiales de Uso y Consumo	40.000.-
	05		Servicios Básicos	2.000.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	20.000.-
	07		Publicidad y Difusión	20.000.-
	08		Servicios Generales	10.000.-
	09		Arriendos	20.000.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	10.000.-
29			CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04		Mobiliario y Otros	60.000.-
	05		Máquinas y Equipos	38.000.-
	06		Equipos Informáticos	50.000.-
	99		Otros Activos No Financieros	50.000.-
			TOTAL GASTOS	800.000.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara. Se abstienen de votar los señores Concejales Alejandra Smith Becerra y Joaquín Eguiluz Herrera.



FUERA DE TABLA:

MAT. : AUTORIZA COMETIDO DE LA CONCEJAL DE CONCEPCIÓN SEÑORITA FABIOLA TRONCOSO ALVARADO A LA CIUDAD DE LA SERENA, PARA PARTICIPAR EN EL V CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.

ACUERDO N° 300-27-2013

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria N° 27 celebrada con fecha 29.08.2013, considerando la invitación formulada a los señores Concejales de la comuna de Concepción, y en atención a lo dispuesto en el artículo 79 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO:**

AUTORIZAR cometido de la señorita Concejal Fabiola Troncoso Alvarado, con el objeto de participar en el 5º Congreso Nacional de Concejales, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de La Serena, los días 10 al 13 de Septiembre de 2013, lo que significa ausentarse del territorio de la comuna, entre los días 9 al 14 de septiembre de 2013, ambas fechas inclusive.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Héctor Muñoz Uribe, Fabiola Troncoso Alvarado, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

4.- INCIDENTES:

En la presente Sesión de Concejo no hubo hora de incidentes.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Ordinario, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas.

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE DE CONCEPCIÓN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.